



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 23 de enero del 2024

## **OFICIO MÚLTIPLE N°012-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE**

Señores (as):

**Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A,D, E, F y G priorizadas, del departamento de Lambayeque - Según Listado Anexo N° 01**

Presente. –

**Asunto:** Invitación a webinar “Lanzamiento de Compromiso 4: Mejorar la Prestación de Servicios de Saneamiento Rural del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2024”

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, tiene la competencia de posibilitar el acceso al agua y saneamiento de calidad y sostenibles a las poblaciones rurales de nuestro país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea la Ley N° 29332 y modificatorias, crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, basado en el principio de gestión por resultados que busca fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para brindar servicios públicos de calidad. Los servicios de agua potable y saneamiento son fundamentales para el desarrollo humano; por lo cual el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS promueve el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural”, aprobado en el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF del 29.12.2023, que señala los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI), para los tramos I,II y III correspondiente al año 2024, dirigido a 1,691 municipalidades de tipo A, B,D,E,F y G.

Cabe señalar que, la Ley N° 27972 en su Art 80: sobre saneamiento, salubridad y salud establece como funciones específicas de las municipalidades: a) Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, b) Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal. c) Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Lo expuesto líneas arriba supone un trabajo articulado con los diferentes estamentos del estado. Por tal motivo se ha programado el webinar “Lanzamiento del Compromiso 4; Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural”, por lo que se convoca a usted y por su intermedio al responsable de Área Técnica Municipal (ATM), Coordinador de programa de incentivos y equipo técnico vinculado a la ATM a participar de este evento donde se brindará información sobre su implementación.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El webinar se llevará a cabo bajo la **modalidad virtual el día 05.02.2024** a las **11:00 am**. Los representantes de su municipalidad deben registrarse previamente en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjxBQeG4zihJoG8w07veoN-4Too1ItpZf1R17pk2UU8\\_fm-w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjxBQeG4zihJoG8w07veoN-4Too1ItpZf1R17pk2UU8_fm-w/viewform?usp=sf_link)

El acceso al evento será remitido al correo electrónico registrado en el enlace antes señalado, además de ser publicado en la página web del PNSR.

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: [oaliaga@vivienda.gob.pe](mailto:oaliaga@vivienda.gob.pe), con la servidora pública Lic. Otilia Aliaga.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**ING. JORGE LUIS GUIBO MIYAHIRA**

**Director Ejecutivo (t)**

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01

MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MULTIPLE-LAMBAYEQUE

ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CLASIFICADOR PI 2024
1	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	140101	A
2	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	140102	E
3	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	140103	E
4	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	D
5	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	140107	E
6	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	140108	D
7	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	140109	E
8	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	140110	E
9	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	140111	E
10	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	140113	E
11	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	140115	E
12	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	140116	E
13	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	140117	E
14	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	140118	D
15	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	140119	E
16	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	140120	D
17	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	140201	A
18	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	140202	G
19	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	140203	G
20	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	140204	F
21	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	140205	F
22	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	140206	D
23	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	140301	A
24	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	140302	G
25	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	F
26	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	140304	F
27	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	140305	F
28	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	140306	G
29	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	140307	F
30	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	140308	G
31	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	140309	F
32	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	140310	G
33	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	140311	E
34	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	140312	F

